

boletín oficial de la provincia



núm. 46



lunes, 9 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01446

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Tributos: Exposición pública de padrón fiscal

Mediante decreto de la Concejalía de Hacienda de fecha 17 de febrero de 2015, se ha acordado aprobar el padrón fiscal correspondiente a la «Tasa por entrada de vehículos y reserva de la vía pública» del ejercicio 2015, cuyo importe y número de recibos se detallan a continuación.

Concepto	N° recibos	Importe
Entrada de vehículos y reserva	910	414.782,79

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el citado padrón se encuentra expuesto al público en el Negociado de Tributos de este Ayuntamiento, a efectos de posibles reclamaciones, por el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y Boletín Oficial de la Provincia.

En Miranda de Ebro, a 17 de febrero de 2015.

La Concejala de Hacienda, Laura Torres Tudanca

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es